

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.822

Viernes 4 de Diciembre de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1859378

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

RENEVA NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
HÍPICA NACIONAL

Núm. 620.- Santiago, 24 de abril de 2020.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el decreto supremo N° 1.588, de 17 de mayo de 1943, del Ministerio de Hacienda, que Crea el Consejo Superior de la Hípica Nacional; en el decreto supremo N° 585, de 30 de abril de 2018, del Ministerio de Hacienda; en el decreto supremo N° 544, de 28 de octubre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y, en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo N° 585, de 2018, del Ministerio de Hacienda, se nombró a la señora María Isabel Constanza Burr Fabres, en el cargo de Consejera del Consejo Superior de la Hípica Nacional, quien además lo presidió, en representación del Presidente de la República, a contar del 4 de mayo de 2018 y por el periodo de dos años.
2. Que, se ha decidido renovar en su cargo a la persona antes mencionada, por el período de dos años.

Decreto:

1. Renuévase, a la señora María Isabel Constanza Burr Fabres, cédula nacional de identidad N° 5.891.220-4, en el cargo de Consejera del Consejo Superior de la Hípica Nacional, quien además lo presidirá, en representación del Presidente de la República, a contar del 5 de mayo de 2020 y por el período de dos años.
2. Determínase que, por razones impostergables de buen servicio, este nombramiento regirá a contar desde la fecha señalada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Ignacio Briones Rojas, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Weber Pérez, Subsecretario de Hacienda.